



PARA LA SUPERACIÓN DEL NARCOTRÁFICO

1. Introducción

El narcotráfico se ha convertido en la herramienta preferida por los gobiernos colombiano y norteamericano para tratar de desvirtuar el carácter político del ELN y las verdaderas razones de su lucha. Con base en estos propósitos se ha desplegado una guerra mediática que encubre la estrategia de una guerra contrainsurgente para favorecer el proyecto de dominación imperialista.

Al acusar falsamente a los campesinos cultivadores y al ELN como los responsables del fenómeno, los Estados Unidos y los gobiernos colombianos hacen una caracterización equivocada que impide construir una propuesta realmente alternativa para superación del narcotráfico.

2. Caracterización

El narcotráfico es una de las principales actividades económicas que garantizan una reproducción ampliada del capital, con altísimas tasas de rentabilidad y totalmente controlado por el Estados Unidos y sus tres principales agencias transnacionales: DEA, CIA y FBI. Además, los EEUU se han autoproclamado como el juez supremo para emitir juicios morales sobre el narcotráfico, que les permite condenar, certificar o absolver personas o países de acuerdo a sus intereses económicos, políticos o militares.

Ya no es solo Colombia el único país donde el narcotráfico ha impregnado las esferas sociales, económicas, políticas y militares; por tanto, las estructuras mismas del poder del Estado. Los ejemplos recientes son México y Ecuador.

En Colombia el narcotráfico por decisión política del Estado se convirtió en la principal actividad económica, pues al ser el primer exportador mundial de cocaína ha fusionado los principales grupos económicos empresariales nacionales con el capital transnacional y financia los paramilitares para adelantar la Guerra anti subversiva y el Terrorismo de Estado, manteniendo el Genocidio en las últimas cuatro décadas, produciendo una simbiosis de intereses oligárquicos, donde el narcotráfico se ha legalizado en todas las instituciones estatales, generando una narco República.

Ha sido reconocido por el Gobierno colombiano que en el país se cultiva, se procesa, se negocia y se transporta durante décadas, sin que ningún gobierno haya logrado frenar dicho fenómeno, menos superarlo. Al ser Colombia el mayor productor mundial de cocaína su Estado y Gobierno usufructúan y se lucran de dicho negocio.

Las fumigaciones con Glifosato y las erradicaciones forzadas de cultivos de uso ilícito solo han producido desastres ambientales y sociales, que acumulan fracasos por décadas.



El uso equivocado de políticas exclusivamente policivas y represivas, han sido además unilateralmente permisivas al no combatir los Carteles de distribución en los países industrializados consumidores, como tampoco se hace con los Carteles de precursores químicos y los lavadores de los narcodineros en el sistema financiero internacional y en los paraísos fiscales.

3. Política del ELN

El ELN no tiene ninguna relación con Carteles del narcotráfico, ni con fase alguna de la cadena del narcotráfico: no tenemos cultivos, laboratorios, cocinas, pistas, rutas; no comercializamos cocaína en el país ni el exterior; tampoco tenemos nada que ver con negocios de precursores químicos.

Esta es la política definida democráticamente en todos los Congresos Nacionales del ELN a lo largo de su historia. Está prohibido vincularse o realizar este tipo de actividades y todas las estructuras acatan disciplinadamente esta decisión. Por tanto, no hay nada que nos comprometa, porque nada de lo que se nos indica hacemos ni haremos.

Lo único que está autorizado es el cobro de un impuesto a los compradores, porque son los que se lucran del negocio en una actividad comercial realizada en territorios donde nuestras guerrillas ejercen control; igual como cobramos impuestos a las distintas actividades económicas, así como lo hacen los Estados para financiarse.

4. Propuesta para la superación definitiva

Siendo el narcotráfico uno de los problemas estructurales del mundo moderno y una de las causales de la larga crisis que atraviesa Colombia; para su superación definitiva, debe abordarse como uno de los temas esenciales a ser debatidos en el marco de la construcción de Un Acuerdo Nacional con la participación activa de la sociedad.

Para construir una solución coherente debemos partir reconociendo que se precisa un pacto de responsabilidad compartida entre países productores y consumidores de narcóticos.

Importante destacar que, en el esfuerzo por construir una salida definitiva al narcotráfico en Colombia, desde hace algunos años, el ELN ha venido adelantando comunicaciones con La Comisión Global de Políticas de Drogas (CGPD), organismo en el que participan ex-presidentes y ex-primeros ministros de reconocido prestigio internacional. Encontrando con dicha Comisión (CGPD) identidades sustanciales en la formulación de una propuesta para la superación de dicho fenómeno, entre las más resaltantes podemos señalar:

- 1) Comenzar con la transformación del régimen mundial de prohibición de drogas,
- 2) Reemplazar las políticas y las estrategias de drogas orientadas por la ideología y la conveniencia política,
- 3) Terminar con la criminalización,



4) Respetar los Derechos Humanos de quienes usan drogas, brindarles servicios de salud y tratamiento,

5) Dar estas mismas garantías a personas involucradas en los segmentos inferiores de los mercados ilegales de drogas como campesinos y pequeños vendedores.

Como podemos ver existen otras políticas con amplio respaldo internacional que se apartan del tratamiento equivocado que Estados Unidos le ha dado a este fenómeno y, por tanto, ha fracasado.

Además, debemos reconocer la existencia de experiencias en otros países donde han asumido la legalización de dichas sustancias, asumiendo el Estado la responsabilidad de regular y controlar.

Con base en las anteriores consideraciones el ELN propone que en la construcción del Acuerdo Nacional, donde se aborde el asunto de la superación definitiva del narcotráfico se tenga en cuenta:

1) La legalización de las sustancias psicoactivas, por cuanto acabará con las ganancias extraordinarias del narcotráfico y su razón de ser.

2) Los narcodependientes deben ser tratados como enfermos por parte del Estado y no perseguidos como delincuentes.

3) A los campesinos que trabajan en cultivos de uso ilícito, deben garantizárseles planes alternativos de producción alimentaria o de materias primas industriales, financiados por los Estados, para que puedan resolver su subsistencia sin recurrir a los cultivos de uso ilícito.

4) La sustitución de cultivos de uso ilícito deben ser concertados con las comunidades, la erradicación debe realizarse de manera manual y se adelanten planes de sustitución de cultivos con productos propios de cada región, donde se contemple la atención social para la población en vialidad, salud, educación y electrificación.

5) La educación y acompañamiento en la edad temprana y la juventud, más no la represión como política preventiva contra la drogadicción.

¡Colombia... para los trabajadores!

¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

Dirección Nacional

Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia

Abril de 2026